

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 LL-C (Certification)

RESOLUCION 202 DE 2025

(04 de Junio de 2025)

"Por la cual se ordena una Comisión"

EL GERENTE DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.224.214 de Ibagué (Tolima), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la Entidad, por necesidades del servicio debe desplazarse a las siguientes localidades: Vereda El Libertador del Municipio de Gigante (Huila) los días 09p y 10p de Junio 2025, con el fin de realizar un levantamiento topográfico, para un proyecto de una placa huella; a la vereda El Piñal del municipio de Guadalupe (Huila) el día 11p de junio de 2025, con el fin de realizar una topografía, para el proyecto de una placa huella y a la vereda Miraflores del municipio de Garzón (Huila) los días 12p y 13 de junio de 2025, con el fin de realizar una visita técnica, para la verificación del posible cambio de un tramo de tubería.

Que por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionar durante los días 09p, 10p, 11p, 12p y 13 de Junio de 2025, al funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.224.214 expedida en Ibagué (Tolima), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa, quien por necesidad del servicio debe desplazarse a las siguientes localidades: Vereda El Libertador del municipio de Gigante (Huila), a la vereda El Piñal del municipio de Guadalupe (Huila) y a la vereda Miraflores del municipio de Garzón (Huila).

ARTICULO SEGUNDO: Pagar con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.709.226.00) MCTE.**, correspondiente a cuatro (04) días al 100% y un (01) día al 50%, más gastos de peajes por el valor de **VEINTICUATRO MIL PESOS (\$24.000.00) MCTE.**, más gastos de combustible por el valor de **CIEN MIL PESOS (\$100.000.00) MCTE.**, para un valor total de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.833.226.00) MCTE.**

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia)

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U.C. (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U.C. (Certification) ☒ OHSAS U.C. (Certification)

CONTINUACION RESOLUCION 202 DEL 04 DE JUNIO DE 2025

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer al Funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SÁNCHEZ**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo de Aguas del Huila S.A. E.S.P., así:

2120202010- VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION CPC N/A	\$1.709.226.00
212020200604- PEAJES-CPC-67420-SERVICIOS DE OPERACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y TUNELES	\$ 24.000.00
212020200601-ALQUILER TRANSPORTECPC. 64220-SERVICIOS DE TRANSP.TERRESTRE DE PASAJEROS	
212020200613- COMBUSTIBLE-LUBRICANTES-ACEITES-FILTROS CPC-62291 COMERCIAL AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	\$100.000.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Neiva, 04 de Junio de 2025


GENARO LOZADA MENDIETA

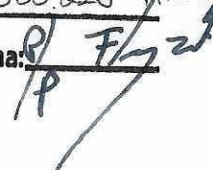
Gerente


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO

Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: **LUIS ENRIQUE GALLEGO SANCHEZ**

 **Aguas del Huila S.A. E.S.P.**
Registro de Compromiso

Art. _____ \$ 1.833.226 P. 664
Fecha: 04 JUN 2025 Firma: 

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

